

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SOPORTE DE PRODUCTOS INGRES PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (CONP/2024/4166)

En Oviedo, con fecha y hora 14-06-2024 10:00, se reúne la Mesa de Contratación con la composición que seguidamente se indica, para proceder a la apertura del "SOBRE 1", que contiene la documentación acreditativa de requisitos previos, y en su caso apertura del "SOBRE 2", que incluye la documentación referente a criterios valorables en cifras o porcentajes, de las ofertas presentadas, para participar en el procedimiento de contratación citado en el encabezamiento.

PRESIDENTA

Dña. Alicia Rodríguez-Villamil Domínguez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo

VOCALES

D. Gonzalo Martín-Morales de Castilla , Letrado del Servicio Jurídico del Principado de Asturias
D. Francisco José Gómez Pérez , Interventor Delegado del Principado de Asturias
D. Gerardo Blanco Lama, Jefe del Servicio de Seguridad, Datos e Inteligencia artificial de la Dirección General de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial.

SECRETARIA

Dña. Katia Fernández Rodríguez , Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Consejería de Presidencia, Reto demográfico, Igualdad y Turismo.

Asiste a la Mesa de Contratación D. Alberto Margolles Barros, Jefe de la Sección Técnica Administrativa adscrito a la Dirección General de Estrategia Digital e Inteligencia artificial.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, se recuentan las proposiciones presentadas y obrantes en la Mesa, resultando que presenta oferta la siguiente empresa:

Licitador	NIF	Fecha de la oferta
M R Informática, S.L.	B81230252	10-06-2024 13:09

A continuación, por la Secretaria de la Mesa se solicita a los miembros de la misma que, a la vista de la empresa presentada a la licitación, hagan una declaración en relación con la ausencia o no de conflicto de intereses respecto a dicha empresa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Todos los miembros declaran no tener conflicto de intereses en la licitación de referencia.

Se procede a continuación a la apertura y examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por el licitador que ha presentado su oferta en plazo, resultando dicha documentación correcta a juicio de los miembros de la Mesa de contratación y por tanto dicha empresa admitida a la licitación.

A continuación, se procede a la apertura y examen del Sobre 2 que incluye la documentación referente a criterios valorables en cifras o porcentajes de la empresa admitida a la licitación, resultando que la oferta de la empresa es la siguiente:

Licitador	Oferta (IVA excluido)
M R Informática, S.L.	198 000€

Se procede a continuación al cálculo para determinar si la oferta presenta valores anormales o desproporcionados conforme a los criterios fijados en el pliego, resultando negativo.

En base a lo expuesto la mesa de contratación propone la adjudicación del **SERVICIO DE SOPORTE DE PRODUCTOS INGRES PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS** a la empresa licitadora **MR INFORMÁTICA S.L.**

Se da por concluida la presente sesión, siendo las diez horas y quince minutos levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma el la Sra. Presidenta, conmigo la Secretaria que certifico.

